



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00137-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores (as) de las Institución Educativa Públicas  
Jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

**Asunto** : RECOJO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NORMA DEL AÑO ESCOLAR 2025.

**Referencia** : Expediente **DIGEBR2024-INT-0317691**  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00100-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi mayor consideración,

Previo mis cordiales saludos, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia para para manifestarle que desde la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), se ha previsto realizar la segunda reunión virtual para la construcción de la norma del año escolar 2025, la cual se llevará a cabo el martes 25 de junio en el horario de 3:00 a 4:30 pm. Esta reunión está dirigida a los Directores de Gestión Pedagógica designados por ustedes, para participar en este proceso.

En ese sentido, con la finalidad de compartir los aportes de todo Lima Metropolitana, se le solicita nos remitan las respuestas a las preguntas iniciales y finales (ANEXO 01) al correo [gguerrac@dreilm.gob.pe](mailto:gguerrac@dreilm.gob.pe), hasta el viernes 21 de junio.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J-ASGESE  
FGTP/C-ASGESE  
JMDV/Esp.-ASGESE  
20/06/2024

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0317691 CLAVE: F62413

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

